



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Expediente 9406/2017

Córdoba, 30 MAR 2017

VISTO:

Que el Área Enseñanza solicita rectificar el Folio 1 del acta Final N° 0201500672 correspondiente a la materia Psicología Evolutiva de la Niñez del día 30/11/15, y;

CONSIDERANDO

Que el Área Enseñanza informa que en el acta manuscrita N° 0201500672, de la materia Psicología Evolutiva de la Niñez del día 30/11/2015, figura la alumna Lucía Magalí Borroni, Legajo 39821736, con nota 6 (seis) corregido por el tribunal examinador por un Ausente;

Que al registrar el acta mencionada involuntariamente se cargó a la alumna Lucía Borroni con la nota 6 (seis) y que el error no fue detectado por el docente al controlar las actas de exámenes antes de la firma del acta final;

Que existe la necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

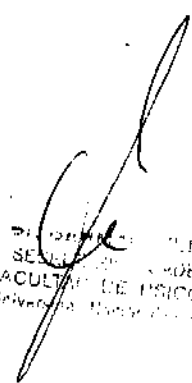
Por ello:

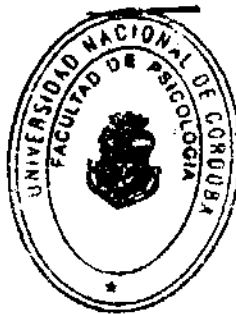
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

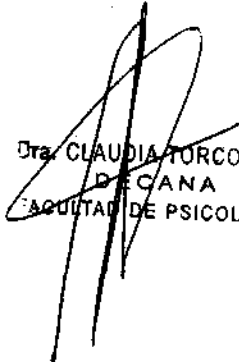
Artículo 1: Aprobar la rectificación del Folio 1 del acta Final N° 0201500672, correspondiente a la materia Psicología Evolutiva de la Niñez del día 30/11/2016, sólo en lo que respecta a la alumna **Lucía Magalí Borroni, Legajo 39821736**, para que, donde figura nota 6 (seis) diga Ausente.

Artículo 2: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° 292


DECANATO
SEÑALADO POR EL
ACADEMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA